

15 SET. 1982

# La clase trabajadora defenderá la nacionalización de la banca

por Jaime LOPEZ

—¿Y tienen la fuerza para lograrlo?

La nacionalización de la banca decapita **temporalmente** al sector más agresivo del empresariado nacional. El capital tiene la capacidad de reorganizarse sobre nuevas bases y, en términos de fuerza de clase, sobre nuevos gulas, advirtió Francisco Báez, coordinador del Centro de Estudios del Desarrollo Mexicano de la UNAM.

El investigador descartó posibles paros patronales similares al que se inventó en Monterrey, porque la medida gubernamental no afecta a todos los patrones, cuya mayoría de las pequeña y mediana industrias ahora puede disponer de los otrora inaccesibles créditos bancarios. "Los exbanqueros afectados podrían recurrir a las represalias habituales pero, en esta ocasión y dada la irreversibilidad de la nacionalización de la banca, se enfrentarán con una clase trabajadora dispuesta a defenderla.

Aunque de momento los banqueros del gran capital no tienen núcleos organizativos fuertes, tratarán de desvirtuar el sentido del decreto presidencial del primero de septiembre apoyados en la dispersión del aparato político, donde hay gentes dudosas de la bondad de la nacionalización de la banca, para hacer que ésta se maneje como privada mediante el sistema de crédito-beneficio y se aleje de la atención de prioridades nacionales, señaló.

"Aquí el golpeado es uno: Goliat. Y sigue siendo fuerte".

Francisco Báez insistió en que con la nacionalización de la banca abre para México la perspectiva de lograr un desarrollo económico menos dependiente de los vaivenes internacionales y auténticamente popular, que reorienta al aparato productivo hacia los sectores prioritarios. También tendrá efectos positivos sobre la inflación porque promoverá una mayor productividad con una alta intensidad de trabajo, lo que permitirá, en un mediano plazo, un aumento en el índice de empleo.

La medida, aseveró, abre una nueva etapa de la lucha en México dado que cambió radicalmente la correlación de fuerzas. Sin embargo, no debe ser tomada como una decisión única de José López Portillo, sino de la nación entera, particularmente de las organizaciones progresistas y de izquierda. Ahora se trata de que la nueva banca sea una institución de auténtico servicio público, el presidente pasa a la historia como el nacionalizador y, de paso, se anotó un gol porque rompió con la manipulación del capital financiero que le restaba capacidad de dirección, indicó el investigador universitario.

Por lo que al establecimiento del control generalizado de los cambios respecta, Francisco Báez dijo

10-5-82

14

que éste debe entenderse como una medida, también, irreversible. "Si se totalizara el control de cambios abriríamos nuevamente las arcas del país al mercado negro y a la especulación", observó.

### **SANCHEZ AGUILAR: EL ESTADO RESCATA LA RECTORIA POLITICA**

El presidente del Partido Socialdemócrata opinó que con los decretos presidenciales del primero de septiembre se abre la posibilidad de rescatar, por parte del Estado, la rectoría política del país: "la operación de la banca privada llegó a convertirse en un Estado dentro del Estado, se convirtió en un oligopolio manejado por los grandes grupos bancarios que le restaba al Estado poder de decisión; así, se sustrae de la oligarquía privada un poderosísimo instrumento de operación, no sólo económico, sino político".

Luis Sánchez Aguilar precisó que con la nacionalización de la banca el gobierno podrá obtener recursos adicionales por vía de la utilización de los bancos para financiar sus propios programas. No obstante, señaló, nunca el país estuvo tan sujeto a las presiones de las organizaciones económicas mundiales; recientemente, el Fondo Monetario Internacional nos leyó, con agresividad y prepotencia, la cartilla de que aceptemos sus condiciones o no hay crédito.

El gobierno mexicano, dijo, no debe someterse a las condiciones draconianas del FMI porque ello cancelaría programas tan importantes como el de la vivienda y el de asistencia social, entre otros; congelaría salarios y condenaría a la clase trabajadora a un proceso de depauperización creciente.

El presidente del PSD agregó que los exbanqueros desencadenarán una fuerte ofensiva desestabilizadora desde Washington, donde tienen más presencia, para desvirtuar la medida.

147  
D02563

# C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. MIEMBROS DE SINDICATOS NACIONALES DE TRABAJADORES DE LA  
BANCA DEL ESTADO: 15 SET. 1982

## C. COMPAÑEROS BANCARIOS:

Los que suscribimos Miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores del BANPESCA, somos representantes de la Base Sindical, cuyas inquietudes se han venido pronunciando en apoyo a los Decretos expedidos por usted el día 10. y 6 de septiembre respectivamente, en donde se nacionaliza la Banca y ofrece la oportunidad de crear nuestros propios Sindicatos para la plena defensa de los Trabajadores que durante décadas se mantuvieron al margen de las garantías que ofrece la Ley Federal del Trabajo y la Constitución Política de la República.

Con base en este criterio que norma nuestra conducta de ciudadanos, hemos acordado informar a usted que como mexicanos y trabajadores de una institución bancaria, nos permitimos informarle que hemos cumplido con nuestra responsabilidad al constituir bajo las normas legales establecidas, nuestra organización sindical que ha quedado registrada en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y ampliamente reconocida por las autoridades de nuestra Institución.

Los trabajadores del BANPESCA, Señor Presidente, refrendamos el triunfo revolucionario de la nacionalización de la Banca, y como organismo democrático y nacionalista, dejamos abiertas las puertas a todos nuestros compañeros para que se afilien a esta agrupación que velará por los intereses de todos los trabajadores sin importar facciones de grupo e ideas contrarias, porque estamos conscientes que la lucha sindical de trabajadores con características como las nuestras, tienen el derecho de participar todas las corrientes del pensamiento dentro del marco de orden y respeto.

Deseamos hacer de su conocimiento que —porque lo hemos podido apreciar en el diálogo establecido con el resto de los sindicatos bancarios legalmente constituidos— que existe gran inquietud entre los trabajadores de la Banca, porque se respeten en todos sus términos los derechos y prestaciones vigentes. Y, por otro lado, porque nos brinde todo su apoyo para que aquellas personas que no tienen el derecho a los préstamos hipotecarios, sean beneficiados con una casa habitación de FOVISSSTE o INFONAVIT, previa asignación y sorteo que se llevará a cabo por parte de este Sindicato.

Estamos enterados que el país atraviesa por momentos difíciles, momentos que reclaman comprensión y respaldo absoluto como mexicanos. Usted nos lo advirtió categóricamente en su último Informe de Gobierno y lo hemos podido pulsar cada día en todos los estratos sociales, por lo que nos pronunciamos abiertamente por quedar incluidos dentro del Apartado "B", en virtud de que es la medida más justa y adecuada para responder a la Nación y a usted como Presidente. La política nacionalista de su gobierno, nos ha marcado las pautas del sindicalismo y en ella se ha inspirado nuestra toma de decisiones, porque estamos convencidos que es el momento de normar criterios institucionales y de lucha democrática.

Cordialmente.

México, D. F., 14 de septiembre de 1982

**"LA BANCA AL SERVICIO DEL PUEBLO"**

**EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL**

Secretario General, Sr. Ramón Ortega Martínez; Cortina; Secretario de Prestaciones, Sr. Fernando Corrales López; Secretaria de Acción Femenil, Sra. Luz Ma. Villanueva Ortega; Secretario de Pensión y Jubilaciones, Ing. Ramón Cárdenas Armendariz; Secretario de Acción Cultural y Recreativa, Sr. Carlos Sánchez Barbosa.  
Secretario de Organización, Lic. Belisario Ibarra Osuna; Secretario de Trabajo y Conflictos, Lic. Joaquín Escobar Zaragoza; Secretario de Acción Deportiva, Sr. Jesús Naranjo Velázquez; Secretaria de Actas y Acuerdos, Sra. Alicia Merchant Moreno; Secretario de Finanzas, C. P. Eduardo Villagómez

**COMISION DE HONOR Y JUSTICIA**

Presidente, Lic. Enrique Vélez Villaseñor; Secretario, Sr. José Luis Martínez Beristain.

**COMISION DE CAPACITACION**

Presidente, Lic. René Velázquez García; Secretario, Sr. Amado Flores Collin.

EXCELSIOR  
MEXICO, D. F.

19 SET. 1982

# La Revolución no está con los ricos; debemos ser firmes en el cambio: JLP

por Miguel Ángel RAMIREZ

El gobierno de México quitó los tabúes que le habían impedido continuar por el camino de la justicia distributiva. Sólo con la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios, podemos tener el espacio político, el económico y el impulso social para revigorizar el paso de nuestra revolución, afirmó el presidente José López Portillo.

Al desayunar ayer con los campesinos afiliados a la CNC, dijo que era necesario tomar la decisión definitiva para demostrarle al pueblo dos cosas: que el gobierno de la Revolución no está con los ricos, y que la revolución tiene caminos.

En tono enérgico enfatizó: "Con estas decisiones, la revolución retoma su vigoroso paso. Tenemos revolución y también revolucionarios. ¡Adelante compañeros!".

Se trata, ahora o nunca, de remover los obstáculos que impedían el tránsito de nuestra revolución, el ejercicio pleno de nuestras prerrogativas constitucionales y todas sus potencialidades. A eso aspiran las medidas tomadas el primero de septiembre, lo cual secundará en otras muchas decisiones, una vez

que se han quitado los obstáculos, puntualizó.

López Portillo expresó que ya no nos aterroriza ni nos acatambra la fuga de capitales, porque estos ya se fueron. por eso —reiteró— era ahora, o nunca, reestructurar las potencialidades de nuestra revolución que se encontraba empantanada.

En ese momento en que lo peor había ocurrido no podíamos consentir en que siguiera suscitándose una, otra y otras veces, cada fin de sexenio.

Después de recibir el apoyo incondicional del campesinado mexicano, el presidente de la República les dijo que ha pasado la euforia de la decisión patriótica. Vienen ahora los momentos de la toma plena de conciencia, de la reflexión, del medir fuerzas, consolidar decisiones y mantener la firmeza en la voluntad del cambio.

Al hacer un balance de sus seis años de gobierno López Portillo reflexionó al darse cuenta que la Revolución Mexicana se había empantanado; de que sacrificada a tabúes tradicionales —fundamentalmente al chantaje constante de la fuga de capitales— y al sistema libre de cambio, se encontraba sacrificando también la justicia a ese sistema monetario que permitía que los recursos del país se fueran

202563

EL DIA  
MEXICO, D. F.

no sólo en forma injusta, sino sin ningún riesgo, sin ninguna sanción.

Lo anterior, ocasionó primero que en pocos años, unos cuantos mexicanos, no más de cien mil, acumularan una riqueza increíblemente grande. Gravísimo el reconocimiento por parte de un régimen revolucionario.

Segundo, que esa enorme riqueza concentrada en unas cuantas manos, podía, impunemente, salirse del país ante nuestros propios ojos, con nuestro consentimiento.

Tercero, esa riqueza concentrada que podía salirse del país, ni siquiera había sido captada por el sistema fiscal.

Repitió a los campesinos que no son decisiones simplemente para resolver la crisis actual, sino también para las que pudieran venir en el futuro.

Por su parte, el secretario general de la Confederación Nacional Campesina, diputado Víctor Cervera Pacheco, se solidarizó con la política económica del presidente López Portillo.

Los cenesistas se unieron al Fondo Nacional de Solidaridad y aportaron varios miles de pesos y obsequios en especie.

# Nacionalización, desinflación

por Ricardo CORTES TAMAYO

## Recontrafutboleras

Este Tadeo

la puritita verdad es que no se puede con él.

Ahora mismo Sandoval está muy orgulloso —como todo fiel mexicano que está muy obligado a tener devoción por lo mexicano si de veras es mexicano— con la nacionalización de la Banca. Pero no es precisamente por esto por lo que no se puede con él sino porque ¡figúrese usted con lo que se alegra más!

Ora sí mi cuate, los que se desinflacionarán serán los jugadores extranjeros de nuestro fut . . .

—Pero ¿por qué, Tadeo?

—¡Cómo que por qué! pos porque ni las águilas ni los tecolotes ni los potros ni los pumas ni los leones verdes ni los leones dorados ni las jaibas ni los tiburones ni los zorros tendrán tantos dólares para pagar

a los craques o que se lo creen ni los craques aceptarán que les paguen en pesos mexicanos porque entonces qué lo que van a horrar en Suiza . . . —Pero, Tadeo, si ya muchos aceptaron quedarse en México . . .

—Bueno, mi cuate, es que en sus lugares de origen la papa anda muy caliente.

—Pues sí; pero se quedaron.

—No te creas, ya se irán yendo. Yo ya tengo una escoba detrás de la puerta de mi casa. . .

—Como serás xenófobo, gran Tadeo. Ya ves aquí está el gran Lato y al ratito saltará a la verde grama el temible Brailowsky.

—Mira, en primerito lugar eso de xenófobo tú lo serás . . .

—Pero si xenofobia quiere decir enemistad, tirria por los extranjeros y no es para tanto . . .

—Bueno, mira otra vez, extranjeros siempre existieron en nuestro fut y es más, extranjeros lo fundaron en México; pero una cosa es Juan . . . Ventolrá, a propósito del Atlante y otra cosa es Cabinho que como cabo es muy armado . . .

—No te entiendo, Sandoval . . .

—Mira, mejor que no me entiendas.

—Pero, entonces, ¿en qué quedamos?

—En lo que ya quedamos, entre menos extranjeros menos bloqueo a nuestros prietitos —otra vez a propósito del Atlante —que tendrán más oportunidad de primero llegar a las distintas buenas posiciones de los cuadros y de juego segundo destacar harto y así elevar la calidad de nuestro futbol, para que nuestro fut llegue a gritar fuerte en los Mundiales . . .

—Que así sea, Sandoval.

—Que así sea aunque las águilas anden volando bajo en los negocios de compra-venta de esclavos del fut . . .

—No te entiendo otra vez, Sandoval . . .

—Pos mejor que no me entiendas . . .

Oye, Tadeo, y ya hablando de otra cosa aunque la misma ¿qué te parecieron las declaraciones de don Alfredo Alvarez de que en México no tenemos técnicos capaces

así como para encargarse de la Selección Nacional?

—Pos yo creo que la puritita verdad y yo también declaro que ni árbitros, porque los que hay son de la orden de las águilas . . . tú me entiendes . . . ai nomás mira al señor Rubio y al señor Urrea que dizque árbitros internacionales, en los encuentros del Estadio Universitario y el Jalisco; estuvieron de la patada.

—Pero si eso es el fut, Sandoval, deporte de la patada.

—Pos sí, mi cuate; pero no de la patinada.

EL DIA  
MEXICO, D. F.



# Envalentonadas voces estatizantes

Por GUMERSINDO MAGAÑA NEGRETE

15 SET. 1964

**C**OMO consecuencia de la medida adoptada por el Presidente de la República para estatizar el sistema bancario mexicano, y que contiene una alta dosis de elementos políticos, voceros de organismos y partidos de corte totalitario, como son los que sostienen una filosofía marxista, incrementaron sus demandas orientadas a acelerar el proceso de estatización y que no tiene otra salida más que convertir a México en un país totalitario.

Así, independientemente de las motivaciones de carácter económico y de eliminación de la dependencia nacional respecto de empresas transnacionales, estos organismos, grupos y partidos, con presunciones supuestamente revolucionarias, envalentonados y triunfalistas empezaron a demandar la estatización de la industria alimentaria, de la industria farmacéutica, de los colegios y escuelas privados, del comercio, etc.

Existe una corriente que se ha hecho oír en todo momento para que el Estado tome en sus manos todos los medios de producción y toda la

propiedad en México, al igual que sucede en los países totalitarios que son dominados por partidos comunistas y el decreto expropiatorio de la banca constituyó una sorpresa que los hizo pensar que el proceso de estatización en México se estaba acelerando.

De esta manera, con el pretexto de los abusos de quienes detentan la prestación de determinados bienes y servicios, piden que sea el Estado el que controle toda la economía y la enseñanza en el país.

De hecho en nuestro tiempo el Estado posee los medios y las facultades para establecer las normas y los mecanismos a que deben sujetarse todas las industrias y empresas en el país y determina también la forma y limitaciones de la enseñanza en todos los tipos y grados.

De allí se desprende la inoperancia práctica de las medidas que se proponen, habida cuenta de que si lo que se pretende es que el pueblo no siga siendo víctima de la voracidad de los prestadores de bienes o servicios, la solución no puede ser acabar con la libertad, sino hacer

sentir la autoridad del Estado para controlar la actividad de tales empresas en beneficio de la colectividad.

No es suprimiendo la libertad como puede evitarse la injusticia, sino precisamente estableciendo las medidas adecuadas y haciendo que sean fielmente observadas.

Los promotores del estatismo, es decir del totalitarismo marxista, insistirán en que la estructura de nuestra sociedad sólo pueda verse por y a través del Estado; que no haya nada fuera ni sobre el Estado, en lo cual coinciden los partidos comunistas y los fascistas.

Con el mismo pretexto con el que hoy se estatizó la banca, mañana pueden estatizarse otros medios de producción y retirar a los colegios particulares las autorizaciones para seguir impartiendo enseñanza, y ¿por qué no? también puede suprimirse la libertad de prensa, medidas que aplaudirían todos los que hoy claman por el Estado totalitario.

Por esta razón, hoy más que nunca precisa el análisis y consideraciones de otras tesis que han sido puestas en la discusión pública, para evitar los efectos desastrosos del capitalismo y del neocapitalismo y al mismo tiempo evitar que México se derrumbe hacia la pérdida de la libertad.

En este sentido, el Partido Demócrata Mexicano ha estado señalando que es necesaria la reforma económica de tal manera que se constituya la empresa comunitaria, en la que participen como propietarios y coadministradores, los trabajadores, los empleados, los administradores y los inversionistas, y que la mediana y pequeña industrias y la industria familiar reciban los incentivos necesarios en medidas fiscales justas y cargas de la seguridad social proporcionales a sus fuerzas y que no les equipare a las grandes empresas, para que sigan siendo elemento vital en la economía del país.

En cuanto a las empresas que se nacionalicen en lo futuro, que efectivamente el término "nacionalizar" responda a la realidad, de manera que los trabajadores y empleados de

las entidades nacionalizadas, pasen no a menos del Estado, sino a manos de quienes en ellas laboran.

De esta manera se alcanzaría efectivamente la democratización de la propiedad y no se concentraría ésta en una sola mano: la del Gobierno, que trae los efectos negativos de la corrupción, de la administración ineficaz, de los malos servicios y por otra parte de la sordera oficial ante las protestas populares.

## Con la nacionalización, más base a las libertades individuales para no abusar de ellas: Olivares

PUEBLA, Pue., 14 de septiembre. El secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana, aseguró hoy aquí que la política demográfica y la nacionalización de la banca son dos aspectos que buscan estar al servicio de las mayorías para permitir una mayor

Luis Alberto Rodríguez/ corresponsal.

eficiencia a fin de alcanzar una sociedad más justa.

La nacionalización de la banca, dijo, no fue una medida tomada en un afán centralizador del Estado, sino que pretende dar mayor base a las libertades

individuales para que no se abuse de ellas. Agregó el funcionario que nunca como ahora, en México están vivas las libertades.

Al instalar en esta ciudad un subcomité de población,

Olivares Santana hizo un análisis del significado de la política demográfica en México. Subrayó que independientemente de que el crecimiento poblacional es un asunto de Estado, al mismo tiempo toca un ámbito de decisión personal que tiene que ser respetado.

Manifestó que el crecimiento de la población se ha convertido en un problema político, pues es necesario establecer una proporción entre los recursos del país y el número de hombres a los que puede sostener. Con ello podrá hacerse frente al mandato de justicia económica, que busca la distribución del ingreso y de los recursos con equidad, apuntó.

El secretario de Gobernación reiteró el compromiso del Estado de respetar y garantizar el derecho de los mexicanos a decidir el número de hijos que desean tener. "Hemos ahuyentado el autoritarismo como una práctica tecnológica que en otras latitudes ha conducido fácilmente a vulnerar las libertades", dijo.

Por su parte, el secretario general del Consejo Nacional de Población (Conapo), Gustavo Cabrera Acevedo, manifestó que las metas de la política demográfica nacional están supeditadas a la comprensión de que los fenómenos de la natalidad no pueden violentarse pues dependen de las condiciones sociales, económicas y culturales de los diferentes grupos humanos.

Informó que se pretende reducir la tasa de natalidad para que en el año 2000 México tenga una población de entre cien y 106 millones de habitantes, en vez de los 130 millones previstos si continuaran las tendencias espontáneas de crecimiento.

Cabrera Acevedo dijo que es necesario tomar conciencia de que el principal problema del país no es la sobrepoblación sino la inadecuada distribución de habitantes en el territorio nacional. Hay una excesiva concentración de personas en algunos puntos del país como Guadalajara y Monterrey, además de que la ciudad de México tiene el 27 por ciento de la población nacional, en tanto que en aproximadamente cien mil localidades rurales vive el 34 por ciento de la población, explicó el funcionario.

"Este fenómeno de concentración urbana excesiva y dispersión rural tiene sus raíces en el desarrollo desigual de la economía, que promovió un proceso de industrialización que se encuentra regional y sectorialmente desequilibrado", apunta Cabrera Acevedo.

Por otro lado, comentó que la migración hacia las ciudades

de Monterrey, Guadalajara y México ha disminuido, lo cual "manifiesta la existencia de un fortalecimiento de las eco-

nomías regionales; esto determina el mayor arraigo de la fuerza de trabajo potencialmente migratoria".

D. 25 - 1

Fernando PINEDA MENEZ Partido de nuevo tipo

15 SET. 1982

*La coyuntura política y el PRI*

El entusiasmo y la solidaridad que ha despertado el histórico decreto del 1° de septiembre, son pruebas más que fehacientes de lo justo de las medidas. La nación recupera no sólo inmensos recursos —muchos de ellos apenas sospechados: empresas, acciones, negocios múltiples del capital bancario privado y un vasto imperio económico— sino que se dignifica tomando en sus manos su propio destino. Y si bien a estas alturas nadie duda que formalmente la nacionalización es irreversible, lo cierto es que la moneda todavía está en el aire respecto a la orientación del uso de los recursos que el país ha recobrado.



Todavía no están definidas explícita y ampliamente las políticas que se seguirán. El solo anuncio de la posibilidad de poner en venta las empresas anteriormente en manos de la banca privada ha concitado pronunciamientos que se pueden reducir a dos posiciones: una; que el Estado debe venderlas ya que de otra manera se estará atropellando la "libertad" de empresa y rompiéndose el pacto social implícito en un sistema de economía mixta y, la otra posición, que argumenta la obligación del Estado de mantener en sus manos las empresas claves, desprendiéndose de las de otro tipo, con la justa finalidad de que sea el propio Estado el que mantenga la rectoría del proceso económico.

Es evidente que de renunciar el Estado a esta rectoría, estaría dejando, de nueva cuenta, que el proceso económico quede sujeto a las leyes de la acumulación capitalista, oferta y demanda, concentración y centralización del capital, del monopolio, las que, en breve lapso, depositarán en el sector oligárquico —ligado a los intereses extranjeros y antipopulares— un poder paralelo y con ello la posibilidad de ser fuente de presión constante y difícil de contrarrestar.

Si la nacionalización implica, de manera natural, un reacomodo de fuerzas, se abre entonces una coyuntura sumamente importante, sobre la cual pretenden influir las principales fuerzas portadoras de posiciones encontradas. Unas, llevando agua al molino de la gran bueguesía ajustando sus tácticas y estrategias a la nueva situación para que este sector pueda mantener sus elevadas tasas de ganancias; y otras fuerzas, de signo democrático, que aspiran que la reorientación del aparato productivo y de la política económica se incline a favor de los trabajadores, del pueblo en general.

El que prevalezca una orientación democrática en el rumbo económico, implica, ante todo, la unidad de los trabajadores y la lucha decidida de sus destacamentos más lúcidos. De ahí que, entre los pronunciamientos más significativos, además de los partidos políticos de izquierda, demos la bienvenida a los hechos por la CTM que coloca a esta importantísima central obrera en la línea justa y de avanzada.

El gobierno está obligado a calibrar la gran

simpatía y apoyos reales que ha suscitado la nacionalización, y sin dudar más, debe ir más allá. Es el momento del gran salto adelante. Pocas veces un presidente de la República ha tenido más pueblo tras de sí, pocas veces ha logrado tal consenso. Por eso hoy, es el momento. Mañana tal vez sería demasiado tarde.

Lástima grande que en estos días definitivos, el PRI se haya quedado atrás, a la zaga incluso de sus propias bases. Flaco favor le hacen a las medidas nacionalizadoras los seguidores incondicionales y los verbalismos sin su correspondiente acción. No basta el simple apoyo sino a lo que estamos obligados hoy es al trazo de perspectivas, de iniciativas, pronunciamientos claros y, sobre todo, la lucha y los compromisos de clase.

Y si convenimos en que la línea de la democratización del país pasa por la democratización del principal agrupamiento político, el inmovilismo, es algo así como dejar pasar la gran oportunidad de transformación del partido oficial y el que, ahí, los sectores más ligados a las necesidades sociales lleven la voz cantante. Este reacomodo de fuerzas que estamos viendo en todo el ámbito nacional, esta efervescencia política, debería implicar también la renovación priista. De otra manera ningún papel de relevancia podrá desempeñar señalando cauce y afinando programas. Seguirá, el PRI, de manera pasiva colocado a la retaguardia del gobierno en un plan de apéndice sin vida propia.

En esa condición, nada podrá hacer en la lucha por la renovación moral y por la sociedad igualitaria, compromisos de su candidato triunfante. Ya que, de prevalecer —por ejemplo— la opción que pugna por la venta al sector privado de las empresas nacionalizadas, ¿podrá hacerse realidad la planeación democrática ofrecida por De la Madrid?

Lejos del seguidismo, lo que los millones de votantes por ese partido esperan, es precisamente lo contrario. Que encabece la lucha por profundizar las nacionalizaciones y éstas se extiendan a las industrias alimentaria, químico-farmacéutica y de la construcción; que sea una punta de lanza ante las previsibles presiones del capital financiero internacional; que se oponga al levantamiento del control de cambios integral, como lo exigen los enclaves imperialistas; que se pronuncie por la moratoria a la deuda externa y contra el modelo desarrollista estabilizador; que sea consecuente con sus planteamientos y compromisos sirviendo de contrapeso a las presiones derechistas por el cambio de línea en la política exterior; que sea efectivamente un partido político vivo, actuante, democrático y congruente con lo que exigen sus propias bases, sectores y, fundamentalmente, lo que urge a la salud del país.

¿Será mucho pedir? No; no lo es. La historia de ese partido nos habla de muchos otros momentos en que sí estuvo a la altura de los reclamos patrios. Hoy el seguidismo semparalizante se traduce en un peso muerto, en un pesado lastre que dificulta aún más la lucha que libra el pueblo mexicano por su dignidad.

EL DIA  
MEXICO, D. F.

# Decreto en favor de la justicia

Por FRANCISCO VENEGAS TREJO

**E**L pasado día primero, mediante once considerandos y siete artículos de un decreto presidencial, el sistema financiero mexicano dio un giro de 180 grados. La banca, hasta entonces concesionada a personas colectivas fue nacionalizada. El sistema bancario es ahora mexicano no tan sólo por estar constituido conforme a las leyes mexicanas, tener aquí su domicilio y ser el capital básicamente de origen autóctono; sino que su explotación, su dirección y su orientación se han transformado: de ser empresas dirigidas por particulares con utilidades para éstos reservadas, los bancos han pasado a ser instituciones nacionales de crédito, y pronto organismos descentralizados del sector público federal. Las utilidades que en lo futuro se perciban irán a alimentar el torrente económico para servicios y requerimientos sociales. Su finalidad no será ya el lucro, sino promover el desarrollo y bienestar colectivos.

Verificada la nacionalización, no es procedente dirigir críticas a los banqueros afectados, sino ver las perspectivas de la transformación bancaria, contemplar y estimular los aspectos positivos y resaltar las facetas de justicia que comporta para los trabajadores bancarios el decreto de nacionalización; incluso debemos decir que los antiguos propietarios dejaron un sistema bien organizado y con todos los adelantos de la moderna tecnología.

No fueron en consecuencia la

ineptitud, la desorganización o la quiebra las causantes de la nacionalización, sino intereses supremos de México sobre la orientación y el destino de los créditos y ahorro captados por la banca concesionada. Los banqueros, ante la crisis económica internacional, de la que es víctima agravada nuestra República, aseguraron su patrimonio en inversiones de valores e inmuebles en el extranjero, e incluso a sus clientes orientaron para que no disminuyeran sus haberes. Tal conducta fue perfectamente legal y se inscribe en el catálogo de deberes de los financieros y del mundo de los negocios en un sistema de libertad cambiaria y económica. La situación, empero, se agravó, y hubo necesidad de arraigar nuestro dinero, de volver nacionalistas los servicios y las utilidades de la banca.

No pensamos que fue acto arbitrario o ilegal la nacionalización. Sostener esto es no comprender el prístino espíritu de justicia social que palpita en la Constitución vigente. En 1917 surge un nuevo constitucionalismo, el social, el preocupado por la problemática cotidiana de la supervivencia, el encaminado a satisfacer las carencias y atrasos de las mayorías, de los sin tierra y sin riqueza, como con elocuencia sencilla denominara Mario de la Cueva a los desprotegidos, a los marginados contemporáneos. En virtud del nuevo constitucionalismo, la propiedad experimentó un cambio radical en su concepción y en su re-

gulación jurídica; hoy la propiedad existe, pero para satisfacer los requerimientos de la sociedad; el propietario debe usar sus bienes, pero no abusar, no herir al conglomerado comunitario. El derecho es humano; sus preceptos deben mantener la paz y pretender la justicia, y riñe con el más elemental sentimiento de justicia el lujo ostentoso y el acaparamiento ilimitado de bienes, que indudablemente conduce a la explotación cuando se trata de centros de producción. Los grandes distanciamientos económicos hieren a la igualdad de la esencia humana y prohijan dictaduras y autocracias, y sus funestas consecuencias: golpes de Estado, revoluciones y guerras civiles. Por ello es tarea del Estado evitar las hondas disparidades y buscar la elevación, que es dignificación, de los desposeídos. Sólo así puede haber paz y justicia sociales, única teleología de la Constitución y única aspiración de la democracia.

El artículo 27 constitucional es determinante al efecto. Estipula que es la nación, es decir, el pueblo mexicano, a quien corresponde la propiedad originaria de las tierras y aguas comprendidas dentro de nuestro ámbito jurídico, así como que compete a la propia nación, a través de los órganos de poder ordinarios, y mediante leyes imponer a la propiedad las modalidades que dicte el interés público, y establece que las expropiaciones pueden llevarse a cabo mediante indemnización. De la interpretación doctrinaria

D. O. S. S.

y judicial de este precepto se entiende y admite que "mediante" no significa "previa", sino a "través de", pues de lo contrario, el Estado se vería imposibilitado de atender los requerimientos expropiatorios.

De los criterios señalados en los considerandos se desprenden los motivos y fines de la nacionalización. La concesión es una autorización administrativa para que los particulares auxilien al Estado, y por ende, su naturaleza es temporal, pues de ser vitalicia, se transmitirían los bienes de la sociedad, y con ello dejaría de tener sentido la organización política. Lógico es que en el instrumento de nacionalización la autoridad competente fundamente y justifique la tan trascendente decisión. Al respecto, el tercer considerando es determinante: se deben manejar los recursos captados con criterios de interés general y de diversificación social del crédito. A FIN DE QUE LLEGUE A LA MAYOR PARTE DE LA POBLACION ACTIVA y no se siga concentrando en las capas más favorecidas.

El paso está dado, la decisión es irreversible; incluso de interponerse amparo predominará el interés social, y por ello la nacionalización. Lo que interesa ahora es precaver a la banca de la corrupción. López Portillo ha hecho historia; confiamos en que la gestión de Miguel de la Madrid, desde el principio, y para siempre, vuelva realidad la "renovación moral de la sociedad".



Praxis

15 SET. 1982

## Banca y política

Por JAIME CASTREJON DIEZ

Con la nacionalización de la banca y los eventos posteriores, México ha entrado en una nueva etapa de su historia. Es difícil juzgar desde ahora lo que significa esta nueva etapa, pero sí puede comenzarse a observar que existen puntos de vista que empiezan a tener influencia en la opinión pública nacional. Es claro que están en primer lugar los dos extremos; aquéllos que aplauden la medida sin reserva y que se han volcado en apoyo a las disposiciones de López Portillo y aquéllos, en el lado opuesto, que han considerado esto una medida socializante y que lleva al país a una posición más a la izquierda de lo que se consideraba que era la posición ideológica del Gobierno. Pero también empieza a haber fuera de estos extremos, analistas que toman posiciones diferentes. Así, Heberto Castillo, en un artículo, expresa su opinión de que la izquierda ha sido escuchada; que lo importante de quienes militan en la izquierda es que sus plataformas políticas

han sido tomadas por el Presidente de la República y que ésa es la influencia que ejerce la izquierda. Otros analistas, como Antonio Haas, en su artículo del lunes en un importante periódico capitalino, expresa la idea de que todo fue una cortina de humo para maquilar la imagen presidencial para la historia.

Como se puede ver, comienza realmente a asentarse el polvo de la explosión del 10. de septiembre y con esto da lugar a que se analicen no sólo las medidas, sino las situaciones en que se tomaron las medidas con una óptica más crítica y también, como es natural, iluminada con la ideología que sustenta cada uno de los analistas. Lo que sí empieza a ser patente, es que no es una medida de claroscuro como la llamaba el Presidente al hablar de la situación nacional, sino que existen matices; hay negro y hay blanco, y hay grises, y tendrán que escudriñarse las motivaciones y las medidas en relación al momento histórica que vivimos.

El análisis de la situación económica del país debida a la gran deuda, que en parte está ya vencida y en parte por vencerse, ha creado una serie de posiciones que los historiadores tendrán que escudriñar con cuidado lo que ahora es noticia y que puede ser, en el futuro, historia. El creer que las medidas tomadas el 10. de septiembre definitivamente marcan el juicio de la historia sobre un presidente o la aceptación de la opinión pública sin reservas, creo que era muy optimista. Se empiezan a ver cambios importantes en las actitudes, especialmente en la clase media.

En primer lugar, la reacción más interesante, y digo interesante porque era inesperada, es que no sólo la nacionalización de la banca fue vista con simpatía por muchos sectores, sino que inclusive los industriales no salieron a su defensa con mucho entusiasmo. Esto, en cierta forma, traerá consecuencias cuando se conozcan los reglamentos, especialmente para las industrias que están endeudadas con el exterior.

Pero sí existen comentarios entre los industriales y entre algunos altos funcionarios del Gobierno en que están de acuerdo que una concesión del Estado pueda retirarse. Pero no están de acuerdo en la forma en que se hizo. La forma va a tener mucho que ver en el periodo de activación de la economía, que es necesario si el país ha de salir de sus problemas económicos actuales. No es únicamente una lucha de tipo ideológico, sino el haber cambiado las reglas del juego, que requiere nuevas reglas y eso es lo que vendrá a influir en esa activación de la economía que es indispensable.

Dentro del mismo Gobierno, se sabe que el secretario de Hacienda no fue informado de la medida y que todo esto se elaboró en un gran secreto por cuatro personas cercanas al Presidente López Portillo. Esas fueron: El Lic. Carlos Tello, el Lic. José Ramón López Portillo, el Lic. José Andrés Oteyza "el genio del régimen" y el Lic. Rafael Izquierdo "el cerebro del genio del régimen". El hecho de que el titular del área no hubiera estado enterado, muestra que hay dentro del mismo gabinete, círculos que son considerados cercanos y círculos que son considerados no propios del régimen. Lo que trae también confusión en la política económica del país. Lo que mucha gente se pregunta es: ¿quién es el que toma las decisiones o hace los estudios para la toma de decisiones del Presidente López Portillo?

Hay una parte afectada, que mostró gran inconformidad con las medidas del control de cambios, especialmente, la clase media. Los primeros días, con los reglamentos y la amenazas de revisión corporal de los viajeros y los acuerdos de la Secretaría de Comercio sobre joyas, etc., vino a traer un momento bastante tenso, en que hubo opiniones en contra del régimen. Para muchos empezaba a sentirse una fuerte limitación en sus libertades personales. Esto es natural que tuviera su efecto.

Al parecer ya los reglamentos de los decretos en que se relaja un poco la rigidez con que se había visto al principio el control de cambios, viene a mostrar en primer lugar, que el régimen es permeable a la opinión pública, y que no se trataba de crear una resistencia sorda en la clase media, que además sigue siendo la fuerza política y social más articulada del país. En este cambio de reglas que muestran una suavización, se ve que tanto la posición de Tello, como la de Jorge de la Vega Domínguez, se han hecho menos tajantes tal vez, por no querer que la acción de nacionalización de la banca y del control de cambios resultara tan impopular que borrara el efecto de popularidad que las medidas habían producido en sus primeros momentos.

Esto nos hace pensar que el debate nacional sobre las medidas y sobre la conducción de la política económica del país durante el presente régimen, será tema central por muchos meses. Casi al final de un sexenio empieza a ser irreal el tratar de definir el efecto positivo o negativo hacia el juicio total de un Gobierno por la opinión pública y sobre todo para la posteridad.

Los actos de Gobierno tienen varias facetas que se deben estudiar para poder emitir un juicio. En primer lugar, se tiene que ver en el contexto en que se dan y la motivación para hacerlo. Se tienen que ver también, y eso es en donde se basa el juicio histórico, en los efectos que provocan no sólo en el área inmediata de las medidas, sino en el aspecto económico, político y social en forma global. No cabe duda que las medidas del primero de septiembre serán centro de análisis y de discusión por mucho tiempo. Será también motivo de preocupación el que se logre establecer reglas del juego para que esa reactivación económica, tan necesaria, se llegue a dar.

EL UNIVERSAL  
MEXICO, D. F.